



ACTA NÚM. 8

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Proceso Selectivo Plaza Personal Laboral fijo, Técnico-a Informático-a

En Cádiz, a 1 de julio de 2026, reunidos los miembros del Tribunal, se deja constancia escrita de la celebración de la sesión correspondiente a la aprobación del listado con la calificación definitiva total de los aspirantes en el proceso selectivo para la provisión de una (1) plaza de personal laboral fijo en el puesto de Técnico/a Informático/a adscrita al nivel 3B Titulado Superior del convenio colectivo de aplicación (código convenio 11001482011987), conforme a la convocatoria del proceso selectivo correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2025, publicada en la página web del Punto de Acceso General <https://administracion.gob.es/> así como en la página web de la Entidad <https://www.zonafrancacadiz.com/convocatoria-empleo-publico>.

Dada la presencia tanto de la Presidenta como de la Secretaria, así como de los vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución y actuación, por lo que el Tribunal procede acordar:

- 1.- Aprobar la calificación obtenida por los/as aspirantes en la entrevista.
- 2.- Publicar como anexo el listado con la calificación definitiva total de cada aspirante, determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase oposición y de concurso.

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupan la posición cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

- 3.- En consecuencia, con el listado a que se refiere el apartado anterior, se propone al aspirante con el **código ***5633**** como persona adjudicataria de la plaza de Técnico-a Informático-a al haber obtenido la máxima puntuación de las candidaturas presentadas.





En consecuencia, se eleva la presente propuesta al Delegado Especial del Estado para la aprobación del resultado definitivo del proceso selectivo y para que emplace al aspirante seleccionado para firma del contrato e incorporación en un plazo no superior a un mes desde la publicación de la Resolución.

En prueba de conformidad, los miembros del Tribunal firman el Acta y, en documento separado, el listado con la calificación definitiva total del proceso.

D. Pablo del Rio Cobian
(Presidente)

D. Enrique Robles Merino
(Secretario)

D.^a Itxaso Ciarreta Vian
(Vocal)

D.^a. María José Cantillo Donda
(Vocal)

D. José Manuel Aranda Couso
(Vocal)



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	ENRIQUE ROBLES MERINO	01/07/2026 10:56 Sin acción específica Sello de Tiempo: 01/07/2026 13:50	
FIRMANTE[2]	PABLO DEL RIO COBIAN	01/07/2026 11:03 Sin acción específica Sello de Tiempo: 01/07/2026 13:50	
FIRMANTE[3]	JOSE MANUEL ARANDA COUSO	01/07/2026 11:06 Sin acción específica Sello de Tiempo: 01/07/2026 13:50	
FIRMANTE[4]	MIREN ITXASO CIARRETA VIÁN	01/07/2026 11:42 Sin acción específica Sello de Tiempo: 01/07/2026 13:50	
FIRMANTE[5]	MARIA JOSE CANTILLO DONDA	01/07/2026 13:49 Sin acción específica Sello de Tiempo: 01/07/2026 13:50	

